

Bruselas, 23 de julio de 2026
(OR. en)

12139/26
ADD 2

AGRILEG 194
PESTICIDE 54

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Comisión Europea
Fecha de recepción:	22 de julio de 2026
A:	Secretaría General del Consejo
N.º doc. Ción.:	D112997/03 ANNEX 2
Asunto:	ANEXO II del REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de acequinocilo, deltametrin, dodina, hidrazida maleica, pinoxaden y protioconazol en determinados productos

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D112997/03 ANNEX 2.

Adj.: D112997/03 ANNEX 2

El siguiente documento, en formato Excel, se distribuirá por correo electrónico a los miembros del Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura – Alimentos y Sistemas Alimentarios):

- D112997/03 ANNEX II.